del Comun. Dijo no se Conforma Con lo que la Ciudad ha acordado respecto à que en la inteligencia del que se separa esta bien Clara la Desision de la Superioridad, hasta aqui esta Ciudad ha observado, sin Cosa en contrario y con particularidad quando le Consta que las mismas Diligencias que se practicavan anteriormente por Acuerdo de este Ayuntamiento se Ejecutan en el dia en semejantes Casos por la Junta de Policia que es à quien el Tribunal Superior le ha dado el Conocimiento de estos asumptos

El Señor D. Damian Vas Diputado del Comun Dijo se conforma con lo expuesto por el Señor D. Juan Barcelo de Tentendido por el Señor D. Ginés Mejia que preside de Justicia Mando se guarde por aora lo acordado por esta Ciudad sin perjuicio de lo que resulta en el real reglamento

Rogativa. La Ciudad Acuerda, mediante la falta de Agua, y temblores de tierra, de que tiene noticia, y que en algunas Ciudades, se estan haciendo rogativas, se saque à Maria SS.ma del Rosel, y quatro santos sus Patricios procesionalmente el Domingo inmediato, y que se lleven à la Puerta de Madrid à vendecir los Campos, poniendose por nueve dias en el Convento de N. P. S. Fran.co donde se Cante por la Mañana la Misa, y à la tarde la Salve; Noticiandose à los Cavalleros Comisarios de fiestas para que dhos Señores pasen los oficios que sean de Costumbre, y à la M.e Junta de Propios y Arvitrios el que Corresponde para que mande librar la Cantidad que importare dha funcion; fijandose Edictos para que llegue à Noticia del Publico, Cesando las diversiones durante dha Rogativa

Que se venda el Tosino à 17 q.tos. Vose un Memorial de Fran.co Blanco, y Antonio Cardenas en que suplican à esta Ciu.d les aumente dos quartos en cada libra de tosino por lo caro que les cuesta dho Genero; Tentendido por esta Ciu.d Acuerda vendan los Referidos dho tosino Duro, y bueno à diez y siete quartos Cada libra

Colgadura y reparo de la Sala Capitular. La Ciudad dijo; Que Atento à ser visible lo indecente que se halla la Sala Capitular sin Colgadura, pues no tiene alguna para las funciones Publicas, y especialmente para la del Corpus; Que la Sala Capitular Proyectada se halla por concluhyr, y estar amenazando Ruina la media Naranja de la Escalera, Acuerda se haga Representacion al real y supremo Consejo pidiendo facultad para Ejecutar todo lo Referido mediante à haver Caudales para ello

Estado del P.to Vose el Estado del Posito de esta Ciudad de la Semana que fino en Cinco del Corriente, por el que consta haverse